

RUTAS DEL CAFÉ

Tradiciones y Paisajes



Precio por persona

\$1.990.000

Incluye transporte y alimentación





Un recorrido que nos llenará de tranquilidad y paz viajando a través de bellos santuarios, pueblos mágicos y relajantes paisajes

Martes, 17 de septiembre del 2024: Bogotá - Eje cafetero – Hotel Campestre la Aldea

Iniciaremos nuestro recorrido desde Bogotá. En carretera haremos dos paradas, la primera será aproximadamente en Ibagué y la segunda parada en el túnel de la línea, donde podremos tomar fotografías a la boca del túnel y monumento de los héroes. Almuerzo, traslado a la finca y check in. Acomodación en las habitaciones, tiempo para descansar y disfrutar de los servicios del lugar. Al final tomaremos la cena. Alojamiento en Montenegro.

Miércoles, 18 de septiembre de 2024: Termales de Santa Rosa de Cabal - Finlandia, pueblo mágico

En la mañana tomaremos el desayuno. Iniciaremos el recorrido hacia Finlandia donde se apreciarán las bellas casas de los primeros pobladores con su arquitectura tradicional. Tomaremos el almuerzo y continuaremos hacia los termales de Santa Rosa de Cabal. Retornaremos a la Finca. Tomaremos la cena. Alojamiento en Montenegro.

Jueves, 19 de septiembre del 2024: Parque del Café

Desayuno. Salida del hotel, ingreso al Parque del Café con pasaporte múltiple y almuerzo dentro del parque. En la noche retorno al hotel. Cena y alojamiento en Montenegro.

Viernes, 20 de septiembre del 2024: Salento – Valle del Cócora

Desayuno. Tour en Jeep Willys al Valle del Cócora, recorrido y visita al este parque natural y sus palmas de cera. Almuerzo y visita a Salento, hermoso pueblo típico. Retorno a la finca. Tomaremos la cena. Alojamiento en Montenegro.

Sábado, 21 de septiembre del 2024: Peregrinación al Santuario del Señor de los Milagros de Buga

Desayuno. Iniciamos nuestro viaje para visitar el Señor de los Milagros de Buga, eucaristía y espacio para darle gracias por los favores recibidos. Tendremos tiempo para adquirir recuerdos y disfrutar de un día agradable en esta población. Almuerzo y retorno a Bogotá.

Finde nuestros servicios



PRECIOS ACOMODACIÓN

Sencilla	\$2.290.000 COP
Doble	\$1.990.000 COP
Triple	\$1.990.000 COP

EL PRECIO INCLUYE

- Transporte terrestre desde Bogotá.
- Alimentación: 05 desayunos, 05 almuerzos y 04 cenas. (empieza con el almuerzo del día de salida).
- 05 noches de alojamiento en hotel campestre la aldea.
- Ingreso a las termas de Santa Rosa de Cabal.
- Pasaporte múltiple al Parque del Café, atracciones ilimitadas.
- Visita a la basílica del Señor de los Milagros en Buga.
- Tarjeta de asistencia médica.
- Visitas descritas en el programa.
- Acompañamiento de guía.

PRECIO NO INCLUYE

- Gastos personales (bebidas).
- Alimentación no descrita en el programa.
- Gastos y servicios no especificados en el programa.

CONDICIONES GENERALES

- Para la reservación de cupos se requiere un depósito de \$1.000.000 por persona, que se descuentan del pago total.
- EL PASAJERO es el responsable de facilitar sus datos correctamente en los procesos de compra establecidos por Gente Mayorista de Turismo, debiendo prestar especial atención en la introducción de datos bancarios y de carácter personal.
- Previa confirmación de la compra, EL PASAJERO reconoce haber revisado y aceptado las características y condiciones del mismo, el número de cupos a adquirir, el valor del viaje, la fecha, los conceptos incluidos y no incluidos.
- Personas con alguna discapacidad de movilidad (bastón, silla de ruedas, etc.) debe viajar con un familiar acompañante.
- Personas a partir de 80 años de edad, deben viajar con familiar acompañante.
- El pago total del programa se realizará 15 días calendario antes de la fecha del viaje.
- Las salidas son garantizadas con un mínimo de 25 pasajeros por fecha.
- Gente Mayorista de Turismo informará al PASAJERO la fecha, hora y lugar de encuentro.
- Si por algún motivo el PASAJERO no se presenta en el lugar y hora establecida, debe llegar por sus propios medios al destino donde se llevará a cabo el recorrido. Gente Mayorista de Turismo no reconocerá económicamente los gastos de transporte en los que incurra el PASAJERO.
- El itinerario y los hoteles pueden variar por situaciones ajenas a nuestra voluntad, tales como ferias, fiestas nacionales, eventos especiales, huelgas o algún factor natural. Los hoteles pueden cambiar de acuerdo a disponibilidad, por similares y de la misma categoría.
- Las habitaciones triples se confirman bajo solicitud previa. Sujetas a confirmación.
- Las habitaciones en el destino estarán disponibles a partir de las 3:00 de la tarde hora local, independientemente de la hora de llegada y el check-out se realizará sobre las 12 del mediodía. Esto según políticas de los hoteles.
- Cualquier visita y/o servicio no tomado por parte del pasajero no será reembolsado.
- Si por fuerza mayor el pasajero necesitara usar la tarjeta médica en destino, deberá regirse por las condiciones impuestas por ésta; y en caso de hospitalización, contar con un acompañante.
- La tarjeta de asistencia médica únicamente funcionará desde que se aborda el medio de transporte contratado por Gente Mayorista de Turismo, hasta el día que se deja al PASAJERO en el lugar establecido.
- Si el PASAJERO sufre de enfermedades preexistentes deberá llevar sus medicamentos de control y tomarlos según la indicación de su médico. Gente Mayorista de Turismo no se hace responsable por el incumplimiento de la medicación recomendada.
- El PASAJERO durante la duración del viaje padece de enfermedades respiratorias, deberá utilizar tapabocas para su protección y el de los demás asistentes.
- EL PASAJERO es el único responsable de portar y velar por sus documentos de viaje. Los gastos que se generen como consecuencia de su pérdida u olvido correrán como gastos extra del cliente y deberá ser asumidos por el mismo, así como los servicios no tomados.
- Gente Mayorista de Turismo no se hace responsable.
- Los tours opcionales en cada destino son manejo directamente del guía local y es decisión de cada PASAJERO si los toma. Gente Mayorista de Turismo no se hace responsable de dicha compra.
- EL PASAJERO acepta las condiciones aquí estipuladas desde el momento de hacer su reserva.

CLÁUSULA GASTOS DE CANCELACIÓN

De acuerdo con el artículo 47 de la ley 1480 de 2011, los usuarios que adquieran el servicio, podrán ejercer su derecho de retracto dentro los (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la compra. Aplica restricciones.

- Una vez recibido el depósito inicial de \$1.000.000 por persona para reservación del cupo; El pago total del programa se realizará 15 días calendario antes de la fecha del viaje. De lo contrario Gente Mayorista de Turismo entenderá por DESISTIDO el viaje por parte del PASAJERO y sin lugar a reembolso de los anticipos dados.
- En caso de que se haya realizado algún consumo de lo adquirido no habrá reintegros de dinero
- Gente Mayorista de Turismo puede rechazar una solicitud de reembolso si da a lugar, si se encuentra evidencia de fraude, abuso de reembolso u otro comportamiento manipulador.
- Para hacer reembolso de dinero, el PASAJERO debe enviar la siguiente documentación:
- Certificación bancaria, copia de la cédula, documento firmado donde autoriza que se le haga la transferencia del dinero. Este proceso de devolución de dinero tarda 30 días calendario a partir de la entrega de la documentación.

CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

GENTE MAYORISTA DE TURISMO S.A.S. con Registro Nacional de Turismo No. 32267 se hace responsable ante los usuarios por la total prestación de los servicios descritos en la cláusula de responsabilidad.

ART. 4 DECRETO 2438 DE 2010 COMPILADO ART. 2.2.4.3.2.4. DECRETO 1074 DE 2015

1. Responsabilidad del organizador del plan o paquete turístico ante los usuarios por la prestación y calidad de los servicios descritos de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el programa, indicando claramente la responsabilidad en el caso del transporte, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3º del presente decreto.
 2. Los términos y las condiciones en que se efectuará el reintegro de los servicios turísticos no utilizados y que puedan ser objeto de devolución, cuando el viaje o la participación del usuario en el mismo se cancele con anterioridad a su inicio o cuando una vez iniciado el viaje deba interrumpirse, por razones tales como, caso fortuito o fuerza mayor, enfermedad del viajero, negación de visados o permisos de ingreso, decisión del país de destino de impedir el ingreso del viajero, retiro del viajero por conductas que atenten contra la realización del viaje, problemas legales y otras causas no atribuibles a las agencias de viajes. Para este efecto, se tendrán en cuenta las deducciones o penalidades previamente establecidas que los proveedores efectúen, cuando los servicios no son utilizados. El derecho al pasaje aéreo de regreso estará sujeto a las regulaciones de la aerolínea y la tarifa adquirida.
 3. Salvo manifestación expresa en contrario en las condiciones del plan turístico, el organizador, sus operadores y agentes no asumen responsabilidad por eventos tales como accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, fenómenos climáticos o naturales, condiciones de seguridad, factores políticos, negación de ingreso, asuntos de salubridad y cualquier otro caso de fuerza mayor que pudiere ocurrir durante el viaje y sólo se comprometerán prestar los servicios y hacer las devoluciones de qué trata este decreto, según el caso.
 4. Gente Mayorista de Turismo se reserva el derecho de hacer cambios en el itinerario, fechas de viaje, hoteles de similar o superior categoría, transporte y demás cambios que sean necesarios para garantizar el éxito del viaje.
 5. Es obligación por parte de la agencia de viajes informar al viajero sobre la documentación requerida para facilitar su desplazamiento en los destinos nacionales e internacionales, siendo obligación del usuario el cumplimiento de los requisitos informados.
 6. Cuantía del anticipo y plazo para el pago de esta suma por parte del usuario, con el objeto de asegurar su participación en el viaje. Este valor será abonado al costo total del plan turístico. Las reservaciones y boletas para la participación en cruceros, eventos deportivos y culturales, congresos, ferias, exposiciones y similares se sujetarán a las condiciones que señalen las empresas organizadoras de tales eventos, las cuales deben ser claramente informadas al usuario.
- PARÁGRAFO. Las devoluciones del dinero a los usuarios en los casos previstos en los artículos 63, 64 y 65 de la ley 300 de 1996 y en el presente artículo, deberán efectuarse a más tardar en los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que se efectuó la reclamación ante la agencia o a la fecha de la ejecutoria de la decisión proferida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la que imponga dicha obligación al prestador.
- En el evento previsto en el artículo 65 de la ley 300 de 1996, la devolución establecida en este parágrafo, procederá cuando el usuario haya pagado total o parcialmente al prestador de servicios turísticos los servicios contratados.

TURISMO RESPONSABLE

"Para efectos de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 679 de 2001 sobre prevención de prostitución, pornografía y abuso sexual de menores de edad, la Compañía no realiza contacto directo con menores, estableciendo políticas en la selección de nuestros proveedores y contratación del personal. Advierte al turista que la explotación y el abuso sexual de menores son sancionados penal y administrativamente conforme a la Ley 679 de 2001.

Se respeta la biodiversidad según ley 17 de 1981 que previene y castiga todo acto que atente contra la vida de los animales. Promovemos la protección de la fauna silvestre y la ley 1333 de 2009 para evitar poner en peligro el medio ambiente.

Invitamos a valorar las costumbres, tradiciones y apoyar la economía local, respetar las áreas silvestres, patrimoniales, arqueológicas de conformidad con lo previsto en la Ley 1185 de 2008.

INFORMES

Tel.: (601) 578 1818 Ext. 102
Cel.: 302 217 2625

www.teleamiga.tv

